



## EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA"

**CONVOCA A TODOS LOS EMPLEADORES AFILIADOS, A LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE COMCAJA VIGENCIA 2018**, que se llevará a cabo el día lunes 10 de junio de 2019, a partir de las 9:00 a.m. en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico SENA Regional Guainía Transversal 6 No 29ª-55, Inírida, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Nombramiento de la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea en curso.
6. Informe del Agente Especial de Intervención para COMCAJA.
7. Informe del Director Administrativo de COMCAJA.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
10. Fijación del monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo sin autorización de Consejo Directivo.
11. Informe del Estudio Financiero de traslado del domicilio principal de COMCAJA.
12. Propositiones y varios.

Conforme a lo previsto en las normas del Subsidio Familiar y en los Estatutos de COMCAJA, los términos y condiciones que regirán la XXX Asamblea General Ordinaria de Afiliados son los siguientes:

1. **Empleadores Hábiles:** Para efectos de la Asamblea se entiende que son los que están a paz y salvo con COMCAJA, es decir, los afiliados que hayan cancelado las obligaciones exigibles por todo concepto hasta el mes de marzo de 2019, para lo cual la fecha límite de pago de aportes es el 20 de mayo de 2019.

Los afiliados que pueden participar en la Asamblea son los empleadores hábiles (personas naturales o jurídicas), sobre las cuales no pese acto de suspensión, desafiliación o expulsión por el incumplimiento de sus obligaciones.

Quienes deseen verificar la calidad de afiliados, podrán consultar los listados en la Sede Central de la Corporación, ubicada en la carrera 12 No. 96 – 23 piso 4, Bogotá; Sede Departamental Guaviare ubicada en la Calle 7A No. 27B 73, Barrio la Paz - San José del Guaviare; Sede Departamental Guainía ubicada en la Calle 20 N° 7 -34, Piso 1 Barrio El Berlín – Puerto Inírida; Sede Departamental Vaupés ubicada en la Carrera 14 No. 12-43 Piso 2, Barrio Centro - Mitú y Sede Departamental Vichada ubicada en la CLL 15 N 13-70 Barrio la Primavera - Puerto Carreño, a partir del día 24 de Mayo de 2019, o en su defecto se podrá realizar la consulta a través de nuestra página WEB: [www.comcaja.gov.co](http://www.comcaja.gov.co)

- 2. Poderes:** Si la asistencia se efectúa mediante apoderado, el poder otorgado deberá presentarse personalmente por el afiliado si es persona natural, o por su representante legal si es persona jurídica, ante la Jefatura Departamental, poder que debe estar debidamente presentado ante la autoridad competente (Notario o Secretario de Despacho Judicial) o Jefe Departamental. (Se anexa Formato de Poder).

Cuando se otorgue facultad de sustituir, esta debe quedar expresa en el poder.

Los afiliados a COMCAJA no podrán representar en la Asamblea (incluidos los votos que por derecho propio les corresponde), más del 10% del total de la votación presente o representada en la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2463 de 1981.

Cada afiliado asistente a la Asamblea tendrá derecho a un voto por el hecho de tener su afiliación vigente en la fecha establecida en la presente convocatoria y uno más, por cada 50 trabajadores afiliados



vinculados laboralmente al empleador, que exceda los primeros 50 trabajadores de la empresa afiliada a COMCAJA.

El Revisor Fiscal y los trabajadores de COMCAJA no podrán llevar la representación legal de afiliados a la Asamblea General, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2463 de 1981.

Credenciales: Se entregarán en el lugar y hora de la Asamblea, el día lunes 10 de junio de 2019, en el Centro Eucarístico del Nororiente Amazónico SENA Regional Guainía Transversal 6 No 29<sup>a</sup>-55, Inírida.

- 3. Inspección de Estados Financieros:** El balance y Estados Financieros de la Corporación estarán a disposición de los afiliados para su inspección, a partir del día viernes 09 de mayo y hasta el día lunes 10 de junio de 2019 a la hora de la Asamblea, en la Sección de Contabilidad de COMCAJA, ubicada en la Carrera 12 No. 96-23 Piso 4, de la ciudad de Bogotá, en la página WEB [www.comcaja.gov.co](http://www.comcaja.gov.co) y/o en las oficinas de las Departamentales Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Cordial Saludo,

**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
Director Administrativo